

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Comercio, por la que se amplía el plazo de presentación de candidaturas a la convocatoria de la Tercera Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía.

Mediante Resolución de 5 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Comercio (BOJA núm 218, de 12 de noviembre de 2019), se convoca la Tercera Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2020, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios a la Artesanía de Andalucía y se convoca su Primera Edición.

El apartado 4 de la Resolución de 5 de noviembre de 2019 establece que el plazo de presentación de candidaturas será de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de dicha resolución. Por otra parte, el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite la posibilidad de ampliar los plazos establecidos, cuando no excedan de la mitad de los mismos, las circunstancias lo aconsejen y con ello no se perjudiquen derechos de tercero.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

R E S U E L V O

Primero. Ampliación del plazo de presentación de candidaturas a la Tercera Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía.

Se amplía hasta el 27 de diciembre de 2019 el plazo de presentación de candidaturas previsto en el apartado cuarto de la Resolución de 5 de noviembre de 2019, por la que se convoca la Tercera Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía.

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.- La Directora General, Lorena Serrano Garrido.